



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 03 de abril de 2023

H.C.M. PIE N° 50/23

Señor:

Dr. Enrique Leaño Palenque

ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 35 de 03 de abril de 2023, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 704/23, emitido por el Iber Antonio Pino O'barrio, con propuesta de Petición de Informe Escrito, planteada de la siguiente manera:

PETICION DE INFORME ESCRITO N° 50/23

En virtud a los artículos 151 y 154 de la Ley del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, dígase al Ejecutivo Municipal, en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia, remita, arrojando documentación de respaldo repuesta a la Petición de Informe Escrito, en base al siguiente cuestionario:

- 1.- Remita toda la documentación referente a la Carretera Sucre – Yotala que cuente el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.
- 2.- En caso de existir Planos, remita los mismos en medio Físico (planos, plotados) y digital.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Edwin Gonzalez Aparicio
PRESIDENTE a.i. DEL CONCEJO MUNICIPAL


Goya Guadalupe Fernández Castel
CONCEJAL SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL



Plaza 25 de mayo No 1
64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926
concejo_municipal_sucre@hotmail.com

Dirección Postal: Casilla 778
Concejo Municipal de Sucre
www.gacetamunicipalsucre.gob.bo